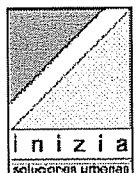




ESTUDIO ECONÓMICO- FINANCIERO



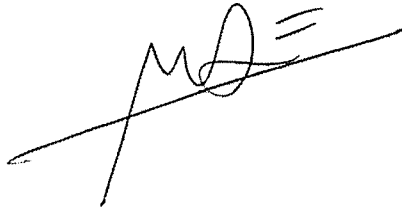
CAPÍTULO V.- ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

Uno de los documentos de los Planes Parciales es el Estudio Económico-Financiero.

Como el presente Plan Parcial forma parte de un Programa de Actuación Urbanizadora, este Estudio, que cuantifica los gastos de urbanización a los que se refiere el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha, Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre de 2004 (texto único de la Ley 2/1998 y las modificaciones que se recogían en la Ley 1/2003), se remite a la Proposición Jurídico-Económica del Programa de Actuación Urbanizadora que se presenta en plica cerrada.

Guadalajara, marzo de 2006

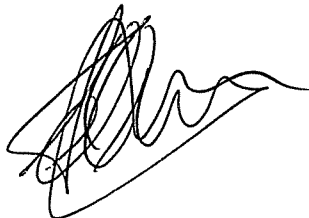
EL ARQUITECTO.



Fdo.: Miguel Angel Embid García



EL PROMOTOR DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA



POR CONSTRUCCIONES CUADRADO DUQUE, S.L.

Administrador Solidario

Fdo. D. Felix Cuadrado Duque



NOTA:

EL PRESENTE DOCUMENTO ES REFUNDIDO DE REQUERIMIENTOS MUNICIPALES SUBSANADOS.

AQUELLO QUE AFECTE AL ANTEPROYECTO DE URBANIZACIÓN SERÁ INCLUIDO EN EL DOCUMENTO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

